AÑO III | MARTES 19 DE MARZO DE 1901 | NÚM. 712

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

MAÑANA SERÍA TARDE

Falta un poco más de tres meses para las ferias, con cuya época ha de coincidir la apertura de la proyectada exposición provincial, y nos parece que va siendo ya tiempo de que el Ayuntamiento se preocupe de redactar el programa de festejos con que ha de celebrarse aquel acontecimiento.

Bien se nos alcanza que la escasez de recursos ha de ser un obstáculo grande para que la Corporación municipal dé á sus iniciativas todo el desarrollo que debieran tener; pero nos parece que aún dentro de la cantidad consignada para este capítulo, hay margen bastante para hacer algo que se aparte de lo vulgar, y constituya un poderoso atractivo para los forasteros.

Por otra parte, nosotros creemos que si la Corporación municipal hace un llamamiento al comercio y la industria de Segovia, éstos no se negarán á contribuir al mayor brillo de los festejos de las ferias y de la exposición, no ya sólo con recursos pecuniarios, sino con todos los importantes elementos de que pueden disponer esas poderosas fuerzas que tanto pesan en la vida de la población, y á las que principalmente afecta el resultado de los festejos en proyecto, puesto que del mejor éxito de éstos pende el mayor beneficio para sus intereses.

Hay que tener en cuenta que si en años anteriores se ha seguido el plausible procedimiento de acordar un programa de ferias que encerrara alguna novedad y constituyera un eficaz atractivo, con mayor razón debe aspirarse á los mismos fines en este año, ya que la exposición provincial en proyecto obliga á ello, y esta circunstancia ha de ser causa poderosa para aumentar extraordinariamente la concurrencia de forasteros.

Es, pues, preciso hacer algo, y hacerlo pronto, porque tres meses no es un plazo tan largo para acordar algunas fiestas que requieren meditado estudio y amplio desarrollo.

De no hacerlo así, y continuando como hasta hoy, esperando mejores días, nos exponemos á que á última hora haya que acordar precipitadamente el programa de ferias, y se invoque entonces esta razón para hacer muy poco, y lo que se haga, que adolezca de vulgar y rutinario.

Confiamos que el Ayuntamiento se penetrará de la urgencia del caso, y con la anticipación debida, tratará de este importante asunto, que tanto interesa á Segovia en general.

ESPIGUEO

Carta á un amigo de Montevideo

Lo grande de mi satisfacción, cuando leí la noticia de que D. Práxedes formaba gabinete, no puedes ni aún sospecharlo; y si al solo anuncio de la fausta nueva, tiré la montera por los aires ¿cual no sería mi contento al saber que ya había jurado y estaba en disposición de gobernarnos?.

Era tan extraordinaria la alegría, que se trasudaba á borbotones como si mi cuerpo fuese regadera, y aún hoy, á pesar del oreo, tengo todas las ropas empapadas.

¡Sagasta! ¿Sabes tú lo que significa este nombre?

El derecho de hablar, de asociarse y de escribir, el sufragio libre, la libertad en esencia y potencia, y sobre todo esto, la *paz en los espíritus*.

Vuelvan, me dije, vuelvan los conservadores al ostracismo, purguen en él como los caracoles, el atracón de arbitrariedades que se han dado durante dos años, y renazca con los liberales la tan deseada paz de los espíritus, por tanto tiempo suspirada.

Porque hágote saber, que esa subtancia incorporea, en tiempos reaccionarios es más revoltosa que un niño mal educado, y más que espíritu purísimo, es espíritu de contradicción; pero en cuanto asoman la oreja los liberales, se queda adormecida y ¡zas! la coge cualquier Aguilera; la embotella, coloca bien el corcho, y allí se está quietecita hasta que vuelve la reacción, que se expansiona como los gases.

Pero, ahora, esos diablejos han debido quedar algo resabiados, y á pesar de su buena índole, se han colado por algún intersticio del envase y nos han aguado la fiesta cuando ya comenzábamos á gozar de las delicias de Cápua.

Dia 10.

Motín en Madrid provocado por los dependientes de ultramarinos: rotura de cristales de los escaparates y quiebra en las farolas del alumbrado público.

Motín en Madrid por atropello de los vigilantes de consumos: quema de fielatos en los Cuatro Caminos.

Dia 10.

Motín de obreros en Manlleu; quema de algunas casas de fabricantes: gritos de estos de sálvese quien pueda ó tomemos las de Villadiego.

Dia 11.

Motín en Ripoll=Un obrero muerto de un balazo en el corazón.=varios heridos.

Motín en Torelló.=mozos de escuadra apedreados.=paisano herido.=incendio de la casa de un fabricante.

Dia 11.

Discurso de Romero Robledo anunciando el fin del mundo, con boina ó gorro frigio.

Dia 12

Renacimiento de la Veu de Catalunya, con empuje separatista de 100.000 caballos.

Anuncio de *«Los segadores»* por el *Orfeó Catalá*.

Dia 15.

Disturbios y conatos de incendios en San Hipólito y Rodas.

Anuncios de un meting catalanista en el prado de Sitges.

Y por hoy, no va más.

Para más adelante tenemos en incubación y al cuidado de Urzaiz lo de las traiñas y el jeto. Si la precipitación no malogra la cría veremos lo que sale.

Por lo dicho te convencerás de que la cosa no comienza mal, pues aun podia ir peor.

Por supuesto, que á D. Segis, jefe hoy del negociado de los espíritus, le dan un comino todas esas algaradas y las que estén de reserva. El dia que convenga, invocando la suprema ley de la salvación del pueblo, se aprietan las clavijas á la guitarra, y todos tan contentos por aquello de que *stultorum infinitus est númerus*.

Como antes te digo, Romero Robledo pronunció el día 11 en su Círculo, un discurso magistral que ha causado la admiración de amigos y estraños.

Yo le he leido de cabo á rabo, pero para no molestarte con digresiones, te diré en síntesis el juicio que he formado.

Para el buen señor, la mitad de la humanidad es imbécil y la otra mitad estulta.

Está él de non para tomarnos el pelo.

¡Cuánto se reirá á sus solas! Dios se lo pague cuando le llame á su seno: aquí ya está perdonado, que si mucho pecó, mucho amó.

Los nuevos ministros no dan pruebas de gran actividad. Solo se les adelanta Romanones, que ya ha puesto su mano sobre la enseñanza derogando el decreto sobre jubilación de catedráticos. García Alix les declaraba inútiles á los setenta años, considerándoles sin pupila intelectual por uso continuado: Romanones les quiere como los melones, á cala y á cata, lo cual me recuerda al vendedor de sanguijuelas, que gritaba: ¡la que no se pega no se paga! Entre la brutal franqueza del primero, y la hipocresía que revela el segundo, no es dudosa la elección, aquí donde las mallas de la amistad y del compradazgo son más anchas que los ojos del acueducto, y los odios políticos, las hacen para los enemigos más estrechas que conciencia de usurero.

Ahora tenemos una preocupación muy grande que nos impide ocuparnos de los problemas sociales que son los que más ennegrecen el horizonte del porvenir. Tal es la de si hacemos ó no las elecciones de diputados con el actual censo electoral, en el que parece han tomado cuerpo seres del otro mundo para que á su costa vivan en éste otros faltos de aprensión, y las opiniones, todas fundamentadas, marchan cual líneas de carretera que no se encuentran.

Salmerón y Paraíso, piden el aplazamiento: Silvela y Villaverde, votan en contra: don Práxedes no dice esta boca es mía, pero es seguro que en su fuero interno, ve con placer seis meses de descanso, á pesar del cariño que siempre tuvo al sistema parlamentario, cuando estuvo en la oposición.

Yo, hablándote con franqueza, no me explico tanto quebradero de cabeza, cuando de antemano, unos y otros saben que el cuerpo electoral tiene ya resuelto, como es de costumbre, dar al que gobierna una inmensa mayoría, llámese fusionista ó denomínese conservador, y mandar las minorías necesarias para el juego de la política.

En otra, seré más extenso ó más corto, según caigan las pesas.

Tuyo

A. de A.

Á PEPITO RODAO,
con motivo del Santo de los Pepes.

Pepín ¿con que hoy diecinueve,
celebramos nuestros días,
sin que la desdicha aleve
turbe nuestras alegrías?
Pues debemos celebrar
el santo de buena gana
y hasta, si es posible, echar
la casa por la ventana.
Aunque á viejos caminamos,
de gozo hemos de estar llenos,
pues si entre los dos contamos
treinta y siete años, lo menos,
se reparten como ves
los que dejamos atrás...
¡Cómo que tú tienes tres
y yo tengo los demás!
En fin, á pasarlo bien,
ya que nada nos inquieta.
A tu hermana que la den
una ración más de teta,
y tú, toma, ven acá,
que ante tus mimos sucumbo,
dá esta peseta á mamá
y á gastarla... ¡Viva el rumbo!
¿Qué es mucho? Tú labio sella
que el mundo al placer convida;
que traigan una botella
de agua de Seltz, enseguida,
y que te den más ración,
aunque me cuesta un sentido,
de la famosa *Emulsión*
Scott, que te hemos traído.
¿Que como no sabe á mieles
pasas con ella un mal rato?
Pero, en cambio, en los papeles
quizás salga tu retrato,
junto á otros niños que ves,
gordos y hechos una alhaja,
y que parece que les
inflaron con una paja.
Con tú hermanita y mamá
celebraremos el día.
¡Cuatro reales! ¡Lo que dá,
Pepito, la poesía!
La pluma es una bicoca.
pero, hijo, si alguna vez
deseas ser rico, toca,
no la lira, ¡el almirez!
Sois dos nenes y aún se gana
para salir del aprieto,
más pide á Dios con tu hermana,
que no llegue s al *terceto*,
pues si empezais á aumentar,
para tí será el perjuicio,
pues tendrás que celebrar
otro santo en el hospicio.
Pepín, goza á tu manera,
sin hacer del mundo caso
y dá un beso á la niñera,
que yo... ¡mis ganas me paso!

JOSÉ RODAO.

Elecciones.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy señor mío: Ha tenido lugar en esta villa, cabeza de partido y distrito de Peñafiel y Valoria la Buena, el escrutinio general de las elecciones para diputados provinciales, re-

sultando elegidos por una gran mayoría de votos, los Sres. D. Fidel Recio, D. Millán Alonso Pombo, Marqués de Alonso Pesquera, por la Unión Nacional; y D. Trifón Burgoa y D. Francisco Cuevas, gamacistas.

Desde luego, observóse en la opinión pública viva simpatía por la candidatura de los dos primeros, que resultaron con gran mayoría de votos sobre los Sres. Cuevas, Falcón, Loiselle y Martín.

La Unión nacional no esperaba semejante triunfo, y verdaderamente ha sido una sorpresa general, pero mayor, aunque menos esperada, para los gamacistas que en la ocasión presente han podido apreciar lo expuesto que es jugar con fuego, esto es, hacer tan poco, como ellos, para tanto como han prometido.

Su ideal ha sido siempre destrozar cuanto se les ha puesto enfrente y van recogiendo el fruto de sus hazañas siendo ésta la primera lección que reciben en el partido en donde tuvieron siempre ilimitada confianza.

Dura enseñanza ha llevado aquel partido, pero al fin y al cabo son consecuencias de sus actos por seguir derroteros contrarios á la opinión del país.

Terminado el escrutinio, dióse una suculenta comida en el antiguo «Casino de la Tertulia» á todos los interventores y amigos, contándose entre aquellos los Sres. D. Eleuterio Sanz, presidente del sindicato industrial, D. Antonio Escolar, D. Javier Mínguez, D. Ismael Alvarez, D. Fernando de Frutos, D. Román Blanco, D. Juan Monedero y un servidor.

Terminada aquélla, D. Lucio Recio, en representación de su padre, D. José Lagunero y D. Eustasio Sanz, dirigieron á los presentes sentidas frases de agradecimiento, por el brillante resultado obtenido en la elección, y aconsejando la unión para las próximas elecciones de diputados á Cortes, en las que la Unión Nacional pondrá personas que sepan defender los intereses del país, que es lo que éste necesita.

A. D.

Peñafiel 15 de Marzo de 1901.

La crisis vinícola

La paralización es la nota dominante en los mercados vinícolas de España. En algunas regiones exite hasta el pánico, según revelan los corresponsales de la *Revista Vinícola Ilustrada*.

En efecto, el aspecto general del mercado de vinos no puede ser más desconsolador, y á ello han contribuido no poco los mismos cosecheros almacenando sus vinos para evitarse los supuestos riesgos que correrían si exportasen sus caldos á América.

Los que cifraban todas sus esperanzas en el comercio de sus vinos con la vecina república han visto defraudadas aquellas al conocer el exceso grande obtenido en la última cosecha de Francia.

Se explica, por esto, el disgusto en que se hallan sumidos nuestros vinicultores y la ruinosa y casi total paralización en nuestros mercados de vinos.

La producción durante la última época en Francia, excede con mucho de la de años anteriores, y ha dado lugar á que los vinos sufran una considerable depreciación, evitándose por esto la competencia que hacían nuestros caldos á los de Francia.

Pocas provincias de España son las que sostienen los precios de sus vinos en los mercados de Francia, pero no por eso logran compensar los sacrificios que esta dolorosa crisis ocasiona á nuestra vinicultura. Los vinos de la Mancha, del Alto Aragón, Navarra y Rioja, son los que han logrado introducirse en aquella república, con grave perjuicio y compitiendo en forma halagüeña con los más privilegiados caldos franceses; pero, esto no obstante, son sus demandas sensiblemente escasas, y más lo seguirán siendo cuanto mayores sean las trabas que el gobierno de Francia ponga á nuestros vinos.

NOTICIAS

†

El martes 19 del actual se expondrá durante todo el día S. D. M. en la Iglesia de los Doctrinos, aplicándose todas las misas que en la misma se celebren, por el alma del Exmo. Sr. D. José Mollá y Martínez, que fué en vida padre político del Comandante de Artillería Sr. Sierra.

Nuestro distinguido amigo el Exemo. señor marqués de Velilla de Ebro, ex-senador por esta provincia, que tantas simpatías cuenta entre la buena sociedad segoviana, ha tenido la desgracia de perder á su precioso hijo, de tres años de edad, Jesús María del Pilar Jordán de Urríes y Patiño.

Reciban los atribulados padres nuestro más sentido pésame.

Debemos hacer constar que no ha sido el laureado pintor D. Ignacio Zuloaga á quien ha agraciado el gobierno francés con el título de oficial de la Legión de honor, sino á su padre, el notable artista D. Plácido, hermano de nuestro querido amigo D. Daniel Zuloaga, por sus admirables trabajos en hierros repujados, cincelados y damasquinados, los cuales presentó con el mejor éxito en la última exposición universal de París.

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda un libramiento á favor de D. Florentino Sebastián Alonso, de Aldeonte, por el que se le devuelven las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar.

SALVE EN LA FUENCISLA

Esta tarde, á las cinco, se cantará en el Santuario de la Fuencisla una solemne salve, por encargo de una familia devota.

Mañana á las diez y media, tendrá lugar en la Catedral el oficio de Cabo de año en sufragio del alma del canónigo que fué de dicha Santa Iglesia, D. Miguel Arévalo Benito.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Carbonero el Mayor, Doña Pilar Rodríguez y Rodríguez.

—Por el Rectorado Central le ha sido concedida la jubilación por edad, con el haber que por clasificación le corresponda, al maestro de la escuela de Prádena, D. Santos Alonso y Blanco.

—Con fecha 16 del actual cesó en el cargo de maestra de la escuela de Otero de Herreros, por haber sido destinada á la provincia de Burgos, Doña Tercera Olalla Díaz.

—También ha cesado en el desempeño de la escuela de Campo de Cuéllar, por haber obtenido la jubilación por edad, D. Vicente Muñoz y Muñoz.

—Los habilitados del magisterio han cobrado en la Delegación de Hacienda, las cantidades correspondientes á los trimestres 2.° y 4.° de los partidos de Segovia y Santa María de Nieva.

Han sido destinados al Regimiento de Sitio, de guarnición en esta plaza, los primeros tenientes de Artillería, D. Mariano Zúñiga Camacho, don José Sánchez Gutiérrez, D. Luis Odriozola y Arévalo, D. José Nestosa y Garibay, y D. Luis Nebot y López; y á la Escuela Central de Tiro, el primer teniente, D. Rafael Breñosa.

Esta tarde, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Washington, post marcha.—Sousa.
Jaloux et coquette, mazurka.—Corbin.
Bon accueil, gavotta.—Choquard.
Les deux amis, Polka.—Magnan.

Segunda parte

Trocadero, pasodoble.—Parés.
Flora la bella, Overtura.—Langlois.
Lucrecia Borgia, fantasía.—Donizetti.
Trésor d'amour, wals.—Waldteufel.

Se ha anunciado la provisión de la vacante de beneficiado organista de esta Santa Iglesia Catedral, por término de treinta días, que termina el 13 de Abril.

El «Boletín Oficial» de ayer, hace público haberse posesionado D. José Moñino, del cargo de oficial de tercera clase de la Investigación de Hacienda de esta provincia.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Ana María Rolland, hija del difunto banquero D. Guillermo, para el conde de Alpuente.

CEDULAS PERSONALES

La dirección general de Contribuciones ha dispuesto en circular del día 12 que la exacción de cédula personal á las clases activas, pasivas y demás perceptores de haberes del Estado se realice al satisfacerles en primero de Mayo próximo la mensualidad de Abril.

Al efecto, los habilitados y pagadores presentarán oportunamente en las oficinas provinciales de Hacienda relación del personal respectivo, con el nombre, edad, domicilio y clase de cédula que corresponde á cada interesado.

Los perceptores á quienes por algún otro concepto corresponda cédula de categoría superior á la que demanda el sueldo, vienen obligados á declararlo en sus habilitaciones, durante los quince primeros días de Abril, y de no hacerlo, incurrirán en la penalidad que determinan los artículos 40 y 41 de la instrucción del impuesto.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 18.

Es seguro que en el Consejo que hoy ha de celebrarse se tratará la cuestión de si deben ó no aplazarse las elecciones.

Podemos afirmar que el criterio del Sr. Sagasta es contrario al aplazamiento.

Solamente iría á este, si alguna fracción política hubiese amenazado con retraimiento; pero no es así, pues incluso el Sr. Salmerón, que defiende dicho aplazamiento, no amenaza con retraerse.

Todas las demás fracciones políticas, incluso el Sr. Pí y Margall y los socialistas, son partidarios de que no se aplacen.

El Sr. Sagasta dice «que si el plazo de rectificación del censo terminara más pronto, no habría inconveniente en aplazar las elecciones hasta terminar la rectificación citada; pero como ésta no termina hasta Julio, de aplazarse hasta entonces las elecciones, no podrían reunirse las Cortes hasta Agosto, fecha lejana y aun impropia por lo riguroso de la estación para los trabajos parlamentarios.»

De modo que creemos que las elecciones no se aplazarán.

Han sido destinados los siguientes comandantes de artillería:

D. Clodoaldo Piñal y Rodríguez, á la Escuela Central de Tiro (sección de Madrid), y don Manuel Velasco y Belmonte, al tercer batallón de plaza.

Y los siguientes capitanes: D. Rafael Morelló y Climent, al parque de Valencia; D. Francisco Rañoy y Carbajal, del décimo regimiento montado, al séptimo; D. Fernando Gómez y González Valdés, á la comisión liquidadora afecta al cuarto batallón de plaza; D. Guillermo Zornoza y Casanove, á la comisión liquidadora afecta al primer batallón de plaza; don Rafael Isasi y Ransome, á la comisión liquidadora afecta al segundo regimiento de montaña; D. Tomás Terrazas y Azpeitia, al décimo regimiento montado; D. Martín Valderrama y Martínez, al séptimo depósito de reserva.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de la capitanía general de Castilla la Vieja, el coronel D. Plácido de la Cierva, conde de Bañobar.

Se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de los jefes y oficiales de infantería, son las siguientes: 22 de Junio de 1889, para los tenientes coroneles; 2 de Febrero de 1889, para los comandantes; 30 de Agosto de 1889, para los capitanes, y 7 de Octubre de 1889, para los primeros tenientes.

Las elecciones

Anoche y esta mañana ha dominado preferentemente la opinión de que las elecciones de diputados á Cortes se efectuarán el 5 de Mayo, la de senadores el 19 y la reunión de las Cortes el 10 de Junio.

Esto por sí sólo indica que se juzga aparentemente descartado el aplazamiento de las elecciones.

Despacho con la Reina.

Los ministros de Estado y Gracia y Justicia han despachado hoy con S. M. la Reina.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 18 Marzo

(*En almacenes*)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigos.
Trigo de 46 á 46'50 reales los 43'24 kilogs.
Centeno de 33 á 34 reales, el medio hectolitro y cinco litros y medio, (fanega).
Cebada de 29 á 30 idem.
Algarrobas, de 35 á 36.
Garbanzos de 25 á 50 pesetas, idem.
Harina de primera á 4'50 pesetas los 11 kilos y medio (arroba); de 2.ª á 4'25 y de 3.ª á 4'00.

Turégano 17

Actualmente reinan fuertes vientos.
Tendencia á la baja.
Los sembrados presentan buen aspecto.
Al mercado concurren bastantes vendedores.
Hay muchas existencias de trigo, pero los tenedores se retraen esperando mayor precio.
Entradas: trigo 200 fanegas, centeno 130, cebada 300, algarrobas 180 y garbanzos 140.
Hay ofertas de 500 fanegas á 50 reales y sólo pagan á 47, habiéndose efectuado la venta de 800 fanegas á 46'00.
El detall del mercado ha sido:
Trigo, á 47'00 reales fanega
Centeno, á 36'00.
Cebada, á 31.
Algarrobas á 38.
Avena á 26.
Garbanzos de 90 á 130 reales fanega.
Aceite á 58 reales arroba.
Vino tinto á 19 reales cántaro.
Idem blanco á 17 á idem.
Bueyes de labor á 1800 reales uno, novillos de tres años á 1500, añojos y añojas á 500, vacas cerriles á 850, cerdos al destete á 60, de seis meses á 100, de un año á 180, de año y medio á 240.
Lana á 45 reales arroba.

El Corresponsal.

Nava del Rey 17

Tiempo frío y lluvioso.
Los precios continúan sostenidos.
Los campos atrasados.
Las entradas de hoy fueron nulas, lo mismo que las operaciones en partidas, pues la oferta continúa retraida.
El detall del mercado ha sido:
Trigo á 46'50 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 30.
Yeros á 39.
Avena á 21.
Garbanzos de 70 á 160.
Harina de primera á 19'00 reales arroba de segunda á 18, de tercera á 17.

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 17

Entradas en el mercado.—Trigo 700 fanegas, cebada 300, centeno 100, algarrobas 500.
Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:
Trigo á 46'75 y 47'00 reales fanega.
Centeno á 35 y 35'25.
Cebada á 28'50 y 29.
Algarrobas á 32'00 y 33'00.
Mercado de ganados, nada.

El Corresponsal.

Valladolid 17

En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas de trigo á 47'00 reales las 94 libras.
En los Generales 150 fanegas á 47'00 y 47'50.
Centeno, 100 fanegas á 34'75 y 35'00
Harinas: Se cotizan de primera extra á 18'00 rls. arroba, de primera á 17'00 todo pan á 16'00, de segunda á 15'00, de tercera á 14, con saco sobre vagón en esta estación.

EL CORRESPONSAL

El primero ha puesto á la firma varios decretos concediendo condecoraciones, entre ellas, la gran cruz de Cárlos III á favor del embajador de Rusia.

El segundo ha firmado una combinación de magistrados.

El Consejo de esta tarde

El Consejo de ministros ha dado comienzo á las cinco.

El Sr. Sagasta ha manifestado que como terminará tarde no le será posible asistir al banquete en honor del embajador de Rusia, que se celebrará esta noche en Palacio.

Conferencia

Esta mañana visitó al Sr. Sagasta en su domicilio el ministro de Obras públicas señor Villanueva.

Ambos celebraron una detenida conferencia acerca de algunos asuntos del referido departamento.

El capitán general de Castilla la nueva

Procedente de Valencia ha llegado esta mañana á Madrid el general Moltó, nombrado recientemente Capitán general de Castilla la Nueva.

El general Moltó se presentó inmediatamente al ministro de la Guerra, con quien celebró una detenida conferencia.

Después el nuevo general de esta región fué á Palacio con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina.

El Sr. León y Castillo

Créese que el jueves ó viernes próximo llegará á esta Corte nuestro embajador en París, Sr. León y Castillo.

Agitación en Portugal

Por noticias recibidas de la frontera portuguesa se sabe que en la tarde del sábado último se reprodujeron en Oporto las manifestaciones antimonásticas, si bien no revistieron carácter de gravedad.

Los alumnos de la escuela de Comercio y los de la Industria de D. Enrique, profirieron gritos hostiles contra los padres de la Compañía de Jesús, disolviendose aquellos sin otros incidentes.

Todas las comisiones nombradas por la Academia de Oporto, se reunieron en la noche del día 15 para ocuparse en la cuestión relativa á las órdenes religiosas, decidiendo guardar la mas absoluta reserva acerca de los acuerdos adoptados.

En el Africa del Sur.

Del Cabo comunica á «The Standard» que los ingleses capturaron un convoy de los boers cerca de Petrusburg.

También telegrafían al mismo periódico que para hoy se aguardaba la iniciación de la paz por parte de los boers.

Desde Lindon (colonia del Cabo) telegrafían:

Los boers se vuelven á aprovisionar bien aquí de forrajes.

Han azotado y después soltado, á un mensajero indígena al servicio inglés.

De Graafreinet telegrafían también que los boers expulsaron de su casa á un ex-tocador inglés y á toda su familia, incendiando después la casa.

Es la primera casa de colonia que han incendiado los boers.

Las autoridades inglesas están informadas de que el comandante boer Krintzinger amenazó con fusilar á todos los oficiales ingleses que caigan en sus manos.

De Durban telegrafían que la lluviass han hecho impracticables los caminos de Utrecht y Petrusburg, donde se encuentra el general French.

El abastecimiento se hace por Dundee y Vryheid.

FIRMA DE HOY

Gracia y Justicia

Nombrando vocal correspondiente de la Sección primera de la comisión general de Codificación por el territorio de Galicia. á D. José Pérez Porto.

Jubilando á D. José Antonio Fernández Montijano, presidente de Sala de la Audiencia provincial de Palma.

Trasladando á la plaza de presidente de Sala y de la Audiencia provincial de Palma, por incompatible, á D. Blas Tello y Lobo, que lo es de la de Cáceres.

Nombrando presidente de la Audiencia provincia de Cáceres á D. Adolfo Astudillo Guzmán, excedente de Ultramar,

Jubilando á D. Ricardo Lavaca y Fernández, magistrado electo de la Audiencia de Pamplona.

Nombrando para la plaza que resulta á D. Juan Antonio Montesinos y Mir, presidente de la de Alicante.

Idem íd. para esta plaza á D. Pascual Ibáñez Palau.

Idem fiscal de la Audiencia de Palencia á D. Ildefonso Hernández Revesado.

Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Cáceres á D. Francisco Martín Lunas, magistrado en Oviedo.

Declarando excedente á D. Heliodoro María Jalón: fiscal de la Audiencia de Soria.

Jubilando á D. Nicolás Acero y Abad, magistrado de Audiencia territorial, cesante.

Nombrando fiscal de la Audiencia de Soria, por turno de antigüedad, á D. Ricardo Fernández Prat, magistrado de la de Cádiz.

Trasladando, por permuta, á magistrado de la Audiencia de Lugo á D. Ricardo Prada y Meruéndeno, que sirve en la de Santander.

Idm. por id, á magistrado de la Audiencia de Santander á D. Emilio de Colmenares y Taralras, que sirve en la de Lugo,

Nombrando Magistrado de la Audiencia de Cádiz á D. Leopoldo López Infante, exedente de Ultramar.

Consejo de Ministros

A las cinco y media comenzó el Consejo de ministros anunciado para esta tarde.

Al llegar á la Presidencia dijeron algunas cosas de interés.

Según el Sr. Sagasta, era probable que resolviera hoy respecto de la disolución de las actuales Cortes y convocatoria para las elecciones generales. No anticipó el jefe del ministerio noticia alguna sobre las fechas de las elecciones. Sin embargo, el Sr. Sagasta considera que no deben aplazarse las elecciones, y que, por tanto, éstas podrán verificarse en la primera quincena de Mayo próximo.

Los restantes consejeros de la Corona manifestaron que todo cuanto se refiere á elecciones será especialmente propuesto por los Sres. Sagasta y ministro de la Gobernación.

He aquí un asunto de gran interés, llevado por el ministro de Hacienda al estudio y resolución de sus compañeros de Gabinete.

El Sr. Urzáiz, según participó á los periodistas, se propone dirigir una circular á los delegados de Hacienda de provincias, dándoles instrucciones precisas y enérgicas para que obliguen á las Asociaciones religiosas que se dedican á industrias á que satisfagan al Estado la contribución que les corresponda.

En esta cuestión quiere el ministro que se proceda rápidamente y sin contemplaciones de ningún género.

Leerá á los demás ministros la minuta de la circular, y si ésta es, como espera el Sr. Urzáiz, aprobada hoy mismo, podrá ser enviada á provincias en los correos de mañana.

El ministro de Agricultura llevó expedientes de carreteras y el relativo á los obras del puerto de Pasajes.

El de Marina dijo que continúa la discusión acerca del destino que haya de darse á los diques de Subic y de la Habana.

El de Instrucción pública manifestó que hablaría en Consejo de una consulta á los rectores de las Universidades sobre independencia de la cátedra, y el de Estado que probablemente se trataría en líneas generales de la próxima combinación de cargos diplomáticos.

Los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Gobernación dijeron que no llevaban asuntos que exponer, limitándose á lo de rúbrica.

A las ocho continuaba reunido el Consejo.

CAVOUR

Teatro Miñón.

Estreno de «Electra», drama en cinco actos, en prosa, original de D. Benito Pérez Galdós.

«Electra»: la hermosa creación del insigne y genial maestro Galdós, estrenóse no ha mucho en el teatro Español de Madrid; prosiguió su triunfal paseo representándose en la mayor parte de las provincias, y anoche fué puesta en escena en esta capital: como obra literaria, verdaderamente magistral, en todas partes fué admirada... se ha escuchado «Electra» con entusiasmo, saboreándose con fruición sus innegables bellezas literarias... ¡Lástima grande que, en más de una ocasión, se haya convertido el teatro en palestra donde se lucha por la religión y por la política!

«Electra», á mi pobre entender, es un drama esencialmente literario, y como tal solamente debemos juzgarle; mejor aún que drama, es una novela dialogada, admirablemente hermosa..., pero, quizás, más para leída y estudiada, que para ser puesta en la escena de un teatro.

El éxito «teatral» obtenido, al parecer inmenso, juzgándole con absoluta imparcialidad, resulta tal vez pequeño comparado con su éxito «literario.»

Y perdónese mi atrevimiento, yo creo de todos modos que «Electra no es lo que se ha querido que sea».

Nadie podrá negar que está magistralmente escrita, que tiene escenas hermosísimas y muy «teatrales», que es una de las mejores obras escénicas de Pérez Galdós... Pero de todos sabido es, que el ilustre autor de los «Episodios Nacionales», jamás logró alcanzar un verdadero y completo triunfo escénico. ¡Aunque hubo crítico que le aclamó como nuestro primer dramaturgo!

Galdós, uno de los más grandes literatos españoles, aún no pudo llegar á comprender la mecánica teatral...

¡Y ahí está «Electra»! La primera mitad de la obra es sobradamente lánguida, desarrollándose su acción con lentitud desesperante; y el desenlace, con ser hermosísimo, quizás peca de algo precipitado. Claro es que, á pesar de estos lunares pequeñísimos que en nada afectan á la obra literaria, «El ctra» ha sido y sigue siendo objeto de las más ruidosas manifestaciones de entusiasmo, como merecido homenaje al talento insustituible de Galdós.

Pero ¿gustó «Electra» anoche al público segoviano?

¡Tal vez! Yo sólo puedo decir, que los dos primeros actos y la primera mitad del tercero fueron escuchados con mucha atención, prodigándose muy poco los aplausos. En la escena final del tercero se aplaudió unánimente á la señora Velacoracho «(Electra)», en una «transición» bastante bien hecha. En la escena culminante del drama, en el acto cuarto, hubo muchos aplausos para el Sr. Rodríguez «(Máximo)», interrumpiéndose la representación durante algunos momentos por los gritos de «¡Viva la Libertad!»

Durante el entreacto siguió la manifestación, y, á petición del público, la orquesta ejecutó «La Marsellesa y El himno de Riego», entre grandes aplausos.

Y terminó la representación de «Electra» sin que al final se oyeran grandes muestras de entusiasmo.

La concurrencia fué numerosísima, estando el teatro completamente lleno, y viéndose en palcos y butacas las familias más distinguidas de la buena sociedad segoviana.

La interpretación del drama ... no todo lo buena que fuere de desear.

El Sr. Yañez bien, interpretando el papel de «Pantoja» y venciendo con singular maestría sus muchas dificultades.

Bastante aceptable la Sra. Velacoracho, haciendo la «Electra».

El Sr. Rodríguez, que interpretó el «Máximo, con grandes deseos de agradar.

MIGUEL ZÁRRAGA.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San José, esposo de la Santísima Virgen.—Indulgencia Plenaria.—Ayuno.

Cultos

Solemne Novena en honor del Glorioso Patriarca San José, dedica la devoción establecipa en la Iglesia de S. Justo y Pastor de esta ciudad; desde el día 11 al 19 del actual. A las ocho de la mañana de hoy será la Misa de Comunión, y á las diez y media se celebrará la Misa Mayor, con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará don Luis Díaz, párroco del Salvador. Por la tarde á las cuatro y media, después de rezar el Santo Rosario y la Novena, tendrá lugar el acto de consagración, terminando con la Reserva y gozos del Santo Patriarca.

Mañana á las nueve se celebrará un Oficio por las Asociadas difuntas.

En el convento de Carmelitas descalzas novena en honor del Glorioso Patriarca San José, empezando á las cinco, y en San Martín á las seis.

En las Dominicas, y en San Miguel, Rosario al anochecer.

—En las Siervas de María, misa solemne en honor del Glorioso Patriarca San José, y por la tarde á las cuatro y media se expondrá á Su Divina Majestad y acto seguido se rezará la estación, rosario, gozos cantados por las niñas y por una señorita muy conocida de esta capital, y reserva.

—A las nueve y media en las Carmelitas, función sacramental con sermón á cargo de un reverendo P. Carmelita, continuando manifiesto S. D. M. hasta la hora de la Novena, que dará fin con la Reserva.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencias: señor comadante del Regimiento Infantería de Reserva D. Juan Martín García.

Provisiones: primer capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 18 de Marzo de 1901, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	661'1
Temperatura del aire	4'2
Id. máxima al sol del día anterior	14'0
Id. íd. á la sombra	8'4
Id. mínima noche última	0'0
d. id. á cielo descubierto	1'6
Viento: dirección	N. E.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	6 mm.
Estado del cielo	Cubierto

CARTAS DESCONOCIDAS

Día 18

Sr. D. Tomás Gómez y Comp., comercio, Sevia, desconocido.

Doña Inés Rodino, Segovia.

Don Sebastián García, Pescadería, Segovia.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Emulsión Nadal (ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 80 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispensable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
DE
TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA. MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

NUTRITIVO BERMEJO

El mejor alimento para débiles y convalecientes. Cura la anemia, debilidad general, clorosis y amenorreas. El más poderoso estomacal. Cada cucharada equivale á 60 gramos de carne de primera ya digerida, por lo que el estómago no trabaja.

Precio: 3'50 pesetas.—En Segovia, droguería de D. Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

CEFIRO DE ORIENTE LILLO
¡¡Lo mejor del mundo!!

Para promover la salida del cabello, é impedir su caida, evitar las canas, humores y enfermedades de la cabeza.

25.000 PESETAS se darán al que pruebe y justifique lo contrario.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.

De venta, en todas las buenas Perfumerías, Droguerías, Bazares, Farmacias y Peluquerías.

En Segovia, en la Peluquería de Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.—Depósito principal, en la acreditada Droguería y Perfumería de Francisco M. Marcos.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne. *y en todas las Farmacias.*

MILAGROSOS CONFITES
O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**



Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incréduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyección. Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

†

El martes 19 del actual se expondrá durante todo el día S. D. M. en la Iglesia de los Doctrinos, aplicándose todas las misas que en la misma se celebren, por el alma del Exmo. Sr. D. José Mollá y Martínez, que fué en vida padre político del Comandante de Artillería Sr. Sierra.

Ama de cría

Se desea ama para su casa, de buenas referencias, con preferencia en esta capital.

Razón, Muerte y Vida, número 5, segundo, derecha.

Se vende en precio módico

Una casa en esta Ciudad, calle de San Frutos, núm. 25.

Para tratar, el procurador Morales plazuela de San Martín, núm. 1.

A los Ayuntamientos

Práctico en contabilidad de los mismos, y con suficientes conocimientos en todos los ramos, servicios y gestiones que afecten á la administración municipal, desea desempeñar una secretaria en un pueblo de ésta ú otra provincia.

Informarán en la administración de este periódico.

Se vende

Perra perdiguera, de dos narices.

Darán razón en la administración de este periódico.

ACADEMIA DE ARÍSTEGUI
1, FLORES, 1

Próxima la época de los exámenes en las Academias militares, desde el mes actual se duplican las horas de clase.

Clases particulares de un solo alumno y clases de repaso.

Cabras

Se venden dos buenas y jóvenes.

Para tratar, Alfonso XII, 12.

INTERESANTE Á LAS SEÑORAS

No darle vueltas que la casa que más barato vende en el gremio de Tejidos, es la de

GERMÁN ELIAS
PLAZA MAYOR, 5.—SEGOVIA

El dueño de este acreditado establecimiento se dedica hacer sus compras en saldo y se han recibido de nuevo é infinidad de artículos procedentes de la subasta verificada en el Monte de Piedad de Madrid y en la Estación de Atocha los cuales se han puesto á la venta á precios nunca conocidos.

En este establecimiento encontrarán las señoras, géneros á montones, 60 docenas de servilletas ada nascadas, á 3 pesetas docena; cortes de trajes de caballero de rico patén, 11 pesetas; preciosas cretonas y crepes para colchas, á 30 céntimos vara; corte de colchón 9/4 de ancho, á 5 pesetas; cortes de colchón camero, 3 pesetas; por 3 pesetas una docena de pañuelos de hilo de color; por 2 pesetas, un bonito corsé de ballena; por 6 y 7 pesetas, una pieza segoviana 24 varas; por 5 pesetas, una bonita mantilla encaje; por 2 pesetas, tres tohallas color afelpadas; preciosas colchas piqué que valen á 25 pesetas á 13 pesetas, 5.000 retores vara de ancho á 35 cts. vara; 600 pañuelos de seda á 1'75 pesetas; por 2 pesetas, 3 pañuelos batista de seda; ricas panas para pantalones, á 2 pesetas vara; terciopelos á 2 pesetas vara; géneros de punto á como los quieran pagar.

ver y creer

Plaza Mayor, 5, Segovia.

LA CONFIANZA
CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen, número 6.—SEGOVIA

--- No cabe adulteración ---

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.